

# Darán un bono de \$3.000 para jubilados de la mínima y para quienes cobren AUH

17 marzo, 2020



**Será por única vez.**

En medio de la pandemia por coronavirus, el Gobierno Nacional anunció este martes un paquete de medidas sociales para jubilados y beneficiarios de planes sociales.

A través de una conferencia de prensa desde la Casa Rosada, el ministro de Desarrollo Social, Daniel Arroyo, y el titular de la ANSeS, Alejandro Vanoli, informaron: un refuerzo económico para jubilados y beneficiarios de planes sociales; más asistencia a comedores y merenderos, dos meses de gracia para todos los créditos de la ANSES y la entrega de la tarjeta alimentaria en los hogares a través del Correo.

De esta manera los jubilados que cobren la mínima recibirán un bono extraordinario por única vez de \$3000.

Vanoli también anunció un bono extraordinario de \$3100 peso - para quienes reciben la Asignación Universal por Hijo (AUH) y la Asignación Universal por Embarazo. En tanto, por hijo con discapacidad, se pagará \$10.110.

“Se está utilizando una asignación adicional que se va a estar liquidando en la última semana de marzo. Esto implica duplicar para este mes la asignación para 4.3 millones de personas”, detalló.

Daniel Arroyo indicó que estas nuevas medidas buscan “preservar los ingresos de las familias más vulnerables y reforzar la asistencia alimentaria”.

“Los que perciben planes sociales son 556 mil personas de ‘Hacemos Futuro’ y que cobran el ‘Salario Social Complementario; personas que cobran la mitad del salario mínimo se les va a hacer un refuerzo, un bono por única vez de \$3000 durante este mes”, señaló Arroyo. Además, se destinarán sumas para comprar banco de materiales para pequeñas obras en barrios y municipalidades de todo el país.

El Ejecutivo reemplazará el servicio de comedores escolares por “un refuerzo adicional sobre la base del sistema de viandas para evitar el transporte de personas y módulos alimentarios”.

Respecto a la prórroga de pago de créditos para abril y mayo para aquellos jubilados, pensionados y quienes perciban asignaciones, Vanoli comentó: “Complementando el período de gracia que habíamos dado en enero, febrero y marzo, descontando que no pagaron nada de los créditos que tienen disponibles en el Anses y solicitaron oportunamente un total de 8.900.000 de personas”, aseguró. La medida no distinguirá a los jubilados que cobran la mínima de los demás.

“Esto implica un aumento muy sustantivo en el bolsillo. Para los jubilados de la mínima esto implica un beneficio de \$1800. Para los de arriba de la mínima es un ahorro de \$3000”, añadió

el funcionario.